



de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos en los salones
 municipales los S. S. que componen el Ayuntamiento. Com.º
 de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Fernando de
 los Rios Alcalde Com.º para celebrar la sesión ord.ª de este
 día, se dió principio por la lectura del acto anterior y ha-
 biéndola conforme queda aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de una solicitud de Pedro
 Roman Sancha de esta vecindad, en la que pide informe

de la corporación lo que le consta acerca de su conducta
 Pedro Roman y se hallare bueno y padre y madre; enterada
 sobre su
 conducta
 acordó informarle: que la conducta observada por este intere-
 sado durante su permanencia en esta villa ha sido regu-
 lar, constándole á la Municipalidad ser bueno hallare
 bueno y padre; mandando se entregue al interesado
 lo que se pide

Acto seguido se dió cuenta de una solicitud de Jose Luis
 de Jose
 Cuarter
 de esta vecindad en la que pide se le tome del
 padre de vecino de esta villa y se le tenga por depen-
 dido y que informe la corporación cuanto le consta
 sobre la conducta que haya observado durante su
 permanencia en esta villa; enterada acordó: se tenga
 por dependido de estos vecinos al referido Jose Cuarter,

